



## Introducción a Sección Temática: El Proceso Constituyente (2019-2022) desde la Perspectiva del Análisis del Discurso

Este número monográfico de *Revista Signos. Estudios en Lingüística* reúne trabajos que, desde la perspectiva del análisis del discurso, se centran en diversos aspectos del proceso político, social e histórico ocurrido en Chile conocido como Proceso Constituyente (2019-2022).

Es la primera vez que la Revista dedica un número a trabajos de investigación que abordan un mismo tema de la contingencia política, por lo que agradecemos a su editora, Carolina Bernales, por haber aceptado nuestra propuesta. La idea de publicar el monográfico nace en el coloquio 'Aproximaciones discursivas al proceso constituyente' realizado el 5 de agosto de 2022 en el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Tres de los trabajos publicados en este monográfico fueron presentados como ponencias en el coloquio y otros tres se incorporaron posteriormente.

Si bien el proceso para reemplazar la Constitución de 1980 aún no ha concluido, se puede identificar una primera etapa de casi tres años que va desde las protestas iniciadas el 18 de octubre de 2019, consideradas el desencadenante del proceso constituyente, hasta el referéndum del 4 de septiembre de 2022, en el que se rechaza la propuesta de constitución redactada en el periodo.

El trabajo de la Convención Constitucional (2021-2022) fue valorado entusiastamente como vanguardista, tanto por la prensa (Bruna, 2021), como por diversos actores sociales, nacionales e internacionales, especialmente, por sus innovaciones en el ámbito del derecho comparado (FIIAPP, 2021). Entre otros aspectos, llamó la atención por la paridad de género (Sepúlveda, 2020), por los escaños reservados para los pueblos originarios (Corvalán & Soto, 2021) y por su posicionamiento frente a la naturaleza y a la crisis medioambiental (Palma, 2022). No obstante, el texto constitucional propuesto por la Convención Constitucional no logró

convencer a la mayoría de los chilenos y fue rechazado por 62% de los votantes (BNC, 2022). A pesar de su carácter fallido, por sus singularidades y efectos sociales se ha constituido en un hecho histórico relevante de interés académico y cultural.

Este volumen monográfico incluye trabajos que, desde diversas perspectivas de los estudios del discurso, abordan algunos de los hitos más relevantes del Proceso Constituyente (2019-2022): las protestas masivas iniciadas el 18 de octubre, conocido como estallido social; el ‘Acuerdo por la paz y la nueva constitución’, celebrado el 15 de noviembre de 2019; el plebiscito que ratificó la voluntad popular de redactar una nueva constitución y estableció la conformación de la convención constituyente con miembros elegidos democráticamente, realizado el 25 de octubre del 2020; la elección de los convencionales constituyentes que tuvo lugar los días 15 y 16 de mayo de 2021; el periodo de trabajo de la Convención Constitucional que se extendió entre el 4 de junio de 2021 y el 4 de julio de 2022, que concluyó con la presentación de una propuesta de texto constitucional; y el plebiscito de salida realizado el 4 de septiembre de 2022.

Tomar como objeto de estudio eventos históricos recientes conlleva numerosos desafíos. Partiendo por la delimitación difusa de los hechos sociales y la inestabilidad de las formas de denominación de los mismos. Por ejemplo, ¿las protestas que se produjeron desde el 18 de octubre de 2019 que antecedieron al Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución son parte del proceso constituyente o este se inicia con dicho Acuerdo? O, en el mismo sentido, ¿se deben considerar las protestas estudiantiles de 2011, las manifestaciones contra el sistema previsional de 2016 y 2018 y el movimiento feminista de 2019 como partes del proceso constituyente? Seguramente, estas preguntas tienen respuestas múltiples y complejas que se formularán en los contextos en las que sean trabajadas (Aguilera & Espinoza, 2022).

Respecto de la denominación, en el ámbito académico, las protestas que desencadenaron el Proceso Constituyente recibieron diversos nombres: estallido, estallido social, primavera chilena, levantamiento social o revuelta popular (Chatzikoumi, 2021; Luque-Lora, 2021). Asimismo, se publicaron libros que también abordaron el fenómeno y quisieron designar lo acontecido en sus títulos: *Big bang* (Mayol, 2019), *Octubre chileno* (Ruiz, 2020), *El estallido* (Akram, 2020), *Octubre 2019* (Cavieres, 2020) y *El desborde* (Tironi, 2021). En el ámbito de la prensa, Marín (2021) identifica diversas denominaciones a las que atribuye motivación ideológica:

“En este punto asoma una familia de palabras y expresiones tomadas de la imaginación y la cultura revolucionarias. “Revuelta”, “levantamiento”, “rebelión”, “revolución”, “sublevación” y “alzamiento” fueron parte de la ecuación, expresándose repetidamente en rayados, estenciles, volantes, panfletos y otros. Y es especialmente útil detenerse en “insurrección”, que incorpora algunos de los anteriores (la RAE lo define, de hecho,

como “levantamiento, sublevación o rebelión de un pueblo, de una nación”) y que en el caso chileno tendió a aparecer en la derecha, más que en otros lados” (Marín, 2021: 1).

De igual manera, según se recoge en Wikipedia, en las negociaciones del *Acuerdo por la paz y la nueva constitución*, se discutió el nombre del órgano colegiado que estaría encargado de redactar una nueva constitución, sin argumentos etimológicos, sino de conveniencia estratégica: ‘Asamblea constituyente’ tendría una carga histórica que habría favorecido a los partidarios del cambio, mientras que esa carga histórica estaría atenuada por la denominación menos usada ‘Convención constitucional’. Aunque hay acuerdo en que significan lo mismo: un órgano colegiado cuya única misión sería la de redactar una nueva constitución (Wikipedia, 2023).

Sin lugar a dudas, la denominación de los eventos históricos es parte de la lucha simbólica que se produce por conquistar el sentido común, tanto en la esfera pública como en los debates académicos. En esa línea, la discusión terminológica no es más que la primera capa de otras luchas más profundas que buscan construir relatos que den sentido a los hechos sociales y permitan su inclusión dentro de discursos de mayor alcance e influencia.

Cabe señalar que las protestas no se limitaron a una sola demanda, sino que reflejaron un malestar generalizado con el sistema político, económico y social del país, que se sintetizó en el slogan ampliamente difundido esos días: “no son 30 pesos, son 30 años”. Durante las manifestaciones, la población chilena expresó su descontento con temas como la desigualdad económica, el acceso a la educación y la salud y el sistema de pensiones. Estos problemas se consideraron como síntomas de un sistema político y económico que muchos ciudadanos consideraban injusto y excluyente (Ledur & Levine, 2019). Es así como, para algunos, las protestas que desencadenaron el proceso significaron un cuestionamiento al sistema político en su conjunto (Friz, 2021), otros atribuyeron al movimiento un carácter anticolonialista (Quezada & Alvarado, 2020), antineoliberal (Luque-Lora, 2021) o antielitaria (Selamé, 2022), definiciones que aún son debatidas y revisadas a la luz de los acontecimientos que se han producido posteriormente (Montes, 2023) y que, seguramente, nos llevarán a reconocer otros sentidos y perspectivas.

Situados en ese marco, el *Acuerdo por la paz y la nueva constitución* surge como una respuesta política a ese cuestionamiento y como el intento institucional de salir de la crisis, como se consigna en el propio documento (Acuerdo por la paz social y la nueva constitución, 2019). Sin lugar a dudas, la Pandemia de Covid-19 silenció las protestas (Montes, 2020; Heiss, 2020) y cambió las prioridades en la agenda social y política. Sin embargo, con algunas demoras, el proceso siguió su curso con un plebiscito y elección de convencionales, dando inicio al trabajo de la Convención Constituyente con 155 miembros, el 4 de junio del 2021.

La conformación de la Convención Constitucional (2019-2022) tuvo, al menos, cuatro características objetivas que le dan un carácter único en el contexto latinoamericano: a) la totalidad de sus miembros fueron elegidos democráticamente; b) se establecieron procedimientos para conseguir paridad de género; c) se establecieron escaños reservados para los pueblos originarios y d) se otorgaron facilidades para la inscripción de candidatos independientes de los partidos políticos. Al respecto, Ojeda-Pereira (2022: 24) señala que “al disponerse la aprobación de la paridad de género y de 17 escaños reservados para pueblos originarios, se posicionó al caso chileno como una experiencia única a nivel mundial”. Siendo la primera vez que en Chile se reconoce la diversidad étnica en un proceso electoral (Corvalán & Soto, 2021). Los pueblos originarios representados fueron: Mapuche con siete escaños, Aymara con dos y con un escaño cada uno de los pueblos Rapanui, Quechua, Diaguita, Atacameño, Colla, Kawasqar, Yagán y Chango. Para la elección de los representantes de los pueblos originarios se construyeron padrones electorales especialmente para realizar el acto electoral. Asimismo, otra particularidad fue que dos de tres de los convencionales electos tenían el estatus de independientes (no afiliados formalmente a un partido político).

Estas características hacen que el proceso constituyente chileno (2019-2022) aparezca como un fenómeno extraordinario de expresión de la heterogeneidad política y cultural, nunca antes representada en un órgano colegiado en Chile (Fábrega, 2022). Con tales características, la Convención Constitucional (2021-2022) fue un lugar que permitió el surgimiento de diversos tipos de discursos de representación. El pleno de la convención fue un foro en el que se expresó la heterogeneidad de la población chilena. En estos discursos se plantearon realidades y anhelos que no siempre tienen resonancia en el espacio público. Discurso que, por la trascendencia de la tarea, estaban llenos de sentido social y colectivo.

La propuesta de una nueva constitución fue presentada al cierre de las actividades de la Convención. Se puede apreciar que su primer artículo refleja bien la heterogeneidad de sus redactores y los intereses que estuvieron en juego: “Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico” (Convención Constitucional 2022: 9). Casi como una proyección del artículo primero, los principales cambios que proponía el texto constitucional fueron:

- Un Estado social y democrático de derecho.
- Un sistema político plurinacional e intercultural.
- Un sistema económico de mercado social y solidario.
- Un sistema de derechos sociales y ambientales.
- Una organización descentralizada, regionalista.

Otro aspecto que caracterizó el proceso fue que produjo un gran interés en la población, lo que llevó a que el espacio público se llenara de voces describiendo, explicando y opinando sobre cualquier aspecto del que pudiera decirse algo. Los medios de comunicación cubrieron a diario todas las actividades de la convención y las redes sociales tuvieron como tendencia cada uno de los hitos del periodo. Los medios de comunicación y las redes sociales convirtieron el debate constituyente en un espectáculo, algunos de los convencionales alcanzaron gran notoriedad pública y se generó una gran movilización de personas, esta vez en redes sociales, en un ambiente de polarización ascendente. Surgieron espacios de comunicación nuevos y otros antiguos dedicaron más tiempo a comentar los avances de discusión: sitios web de organizaciones civiles, podcast con variados orígenes y cuentas en redes sociales dedicadas a promover determinadas iniciativas populares de ley.

El interés público que se evidenció antes de que se eligieran los convencionales, reforzó la idea de que la Convención Constitucional (2021-2022) debía funcionar con una amplia transparencia. Cumpliendo con esa aspiración, se transmitieron todas las sesiones por video a través de Internet y se archivaron todas las transcripciones de sus sesiones en el sitio dedicado a la convención ([www.chileconvencion.cl](http://www.chileconvencion.cl)) y, actualmente, en la biblioteca del congreso nacional ([www.bnc.cl](http://www.bnc.cl)). Como consecuencia de ello, el proceso en su conjunto nos deja una gran cantidad de material gráfico y audiovisual que con toda seguridad será analizado y estudiado por años: grafitis, pancartas, fotografías, panfletos, textos periodísticos, posts, tuits, franjas televisivas, campañas electorales de los candidatos a la convención, declaraciones públicas e, incluso, materiales tradicionalmente menos estudiados como discusiones de artículos en las comisiones, borradores de artículos y la traducción de numerosos de estos materiales a algunas de las lenguas originarias.

Valoramos el proceso constituyente como un acontecimiento único que transita del descontento social a un proceso democrático extraordinario: más allá de la violencia y destrucción que caracterizó los inicios de la revuelta, la movilización social transformó el horizonte político del país a través de un órgano legislativo plural, que consideró paridad de género y escaños reservados para los pueblos originarios y que redactó un nuevo texto constitucional. Desde la perspectiva de las ideologías lingüísticas, un aspecto relevante es la consideración de las diversas lenguas de los pueblos originarios (Espinoza, Reyes, Gáez & Ortiz, 2022).

Como ya hemos señalado, este proceso culminó el 4 de septiembre de 2022 con un plebiscito, en el que la ciudadanía rechazó la propuesta constitucional con un 62% de los votos. El rechazo fue recibido con sorpresa por muchos observadores. Las razones del rechazo son complejas y variadas, pero incluyen la falta de consenso sobre algunos de los cambios propuestos, la preocupación por el impacto económico de la nueva Constitución, el descrédito de algunos de los convencionales y el trabajo

realizado por la derecha política en los medios de comunicación y redes sociales (Sazo, 2023; Chatzikoumi & González-Arias, 2022).

Con todo, el proceso constituyente nos deja un gran número de interrogantes y desafíos investigativos a quienes queremos comprender la complejidad de los cambios sociales y el rol mediador del lenguaje. En ese sentido, nos produce mucho interés las numerosas prácticas discursivas que organizaron y dieron forma a todo el proceso. Los seis artículos incorporados en el monográfico han abordado algunos de los aspectos descritos anteriormente: el rol del mapuzugun en el proceso constituyente; la política plurilingüística que se quiso implementar en la propuesta de texto constitucional; el ethos colectivo de los convencionales mapuches como actores políticos; los encuadres en la franja del rechazo en el plebiscito 2020 y en las candidaturas a la Convención Constitucional 2021; las estrategias de legitimación en los plebiscitos de entrada y de salida; y el rol de los discursos de expertos en su intento de influir sobre en el debate constituyente.

El trabajo realizado por Elisa Loncon, Belén Villena y Sabela Fernández-Silva titulado “Chumleafel chi Anültuzugu Chile Mapu mew: El papel del mapuzugun en el proceso constituyente chileno (2019-2022)” examina el lugar que ocupó el mapuzugun en distintas instancias del proceso constituyente chileno. Este trabajo describe cómo el mapuzugun amplió sus contextos de uso en tres etapas del proceso: el estallido social, la Convención Constitucional y la escritura de la nueva propuesta constitucional. Para las autoras, la presencia del mapuzugun en estas instancias supone un avance importante en el proceso de normalización del mapuzugun; no obstante, advierten que, al haberse llevado a cabo de forma no planificada, se corre el riesgo de que estos nuevos espacios discursivos se pierdan y no lleguen realmente a consolidarse entre los hablantes. Por eso, plantean la necesidad de dotar de reconocimiento legal a las lenguas indígenas y de crear las condiciones materiales necesarias para que los hablantes puedan usar sus lenguas en estos nuevos espacios

Por su parte, Soledad Chávez y Jorge Vergara presentan el trabajo “Lenguas indígenas, pluralismo lingüístico y *Propuesta* constituyente en Chile. Desafíos y urgencias”. Chávez y Vergara se proponen reconstruir los elementos centrales que son considerados en el texto de la propuesta de nueva constitución en lo relativo a las lenguas indígenas, para luego examinar: a) la política lingüística estatal y b) su situación sociolingüística. Al respecto, enfatizan que las políticas plurilingües favorables a la revitalización de las lenguas indígenas sólo podrían tener éxito si son impulsadas activamente por los propios hablantes indígenas y con una política estatal capaz de abarcar todos los ámbitos, entre ellos la planificación formal y de estatus, la escuela y la comunidad, entre otros ámbitos.

El artículo de Cristian González-Arias se denomina “Ethos colectivo mapuche en los discursos de apertura de sus representantes en la Convención Constitucional

chilena (2021-2022)”. Esta investigación se focaliza en las intervenciones en el pleno de los representantes del pueblo mapuche en la Convención Constitucional con el interés de reconstruir la imagen pública que proyectan como colectivo en sus discursos. Concluye que se ha construido un ethos colectivo homogéneo y, en algún sentido, una imagen idealizada del pueblo mapuche, que se puso al servicio de la legitimación de las demandas históricas frente al trabajo constitucional. Esta instancia de enunciación que ocurre en un momento histórico determinado, da cuenta de la adecuación de los discursos al contexto, de los elementos simbólicos que le dan forma y del uso estratégico de la imagen colectiva.

Doris Johnson presenta el artículo “Marcos de los valores y cogniciones políticas en los discursos de la franja del Rechazo en el plebiscito 2020 por una nueva constitución política en Chile y de sus candidaturas a la Convención Constitucional 2021”. Desde un enfoque cualitativo de la teoría del *Frame* analiza las construcciones de sentido que han contribuido a legitimar y naturalizar determinadas representaciones e ideologías, y que orientan la acción social desde el discurso político. En sus resultados muestra la continuidad de los procesos históricos, a través de la presencia de cogniciones políticas y marcos propios de la transición a la democracia chilena en la construcción de los mensajes políticos.

También sobre las franjas electorales, Daniela Ibarra presenta el trabajo “Estrategias discursivas de legitimación en tuits relativos a las franjas electorales de los plebiscitos chilenos 2020-2022”. Ibarra analiza las estrategias discursivas de legitimación en un corpus de tuits en el marco de las franjas electorales. Realiza un estudio cualitativo sobre una muestra aleatoria extraída de un corpus de 100.000 tuits recolectados a través de la etiqueta #Franjaelectoral publicados en los periodos de campaña del plebiscito de entrada (2020) y de salida (2022) por una nueva constitución en Chile. En los resultados describe las diversas estrategias de legitimación empleadas para justificar los posicionamientos de diversos sectores en relación con los procesos electorales relacionados con la nueva constitución en Chile.

Cierra el monográfico el trabajo realizado por Alexis Cortés, Mario Fergnani, Paulina Muñoz y Juan Jesús Morales titulado “El saber experto en el debate sobre la Nueva Constitución en Chile: Análisis reticular de la presencia de los *Think Tanks* en los medios de comunicación”. Este trabajo se interesa por la centralidad que han alcanzado los *Think Tanks* en el debate público político en la actualidad. Cortés et al. muestran el rol de los *Think Tanks* en los debates del proceso constituyente, ya sea a través de la intervención directa de constituyentes provenientes de estos centros o mediante la participación sistemática de sus representantes en los medios de comunicación. Esta investigación aporta evidencias de cómo se nutre el ecosistema de medios del saber experto generados por estos grupos de pensamiento y expone el éxito que alcanzaron en sus estrategias comunicacionales expresado en la visibilidad de

los encuadres que han promovido, cada uno desde sus respectivas orientaciones ideológicas.

Esperamos que los trabajos que se presentan a continuación permitan arrojar luz sobre un conjunto de fenómenos complejos que hemos reunido aquí en torno al Proceso Constituyente (2019-2022). Estos trabajos comparten el interés científico por comprender dicha complejidad a través de los discursos que efectivamente circulan en el espacio público. Ciertamente, enfrentar la complejidad requiere el diálogo desde diversas perspectivas y creemos que las investigaciones de este volumen serán un aporte en esa dirección.

**Dr. Cristian González-Arias**

Editor invitado

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo por la paz social y la nueva constitución (15 de noviembre de 2019). Acuerdo por la paz social y la nueva constitución. Biblioteca del Congreso Nacional [en línea]. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo\\_por\\_la\\_Paz.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf)

Aguilera, C. & Espinoza, V. (2022). Chile despertó: *Los sentidos políticos en la Revuelta de Octubre*. *Polis (Santiago)*, 21(61), 13-41. DOI: <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n61-1707>

Akram, H. (2020). *El estallido. ¿Por qué? ¿hacia dónde?*. Santiago: OchoLibro Editores. ISBN 9789569370571.

BNC (2022). Con histórica participación electoral propuesta de nueva Constitución fue rechazada. 4 de septiembre de 2022 [en línea]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=historica-participacion-plebiscito-2022>

Bruna, R. (30 de junio 2021). A la vanguardia: Cómo Chile puede marcar la política internacional en las próximas décadas. *El Mostrador*.

Cavieres, E. (2020). *Octubre 2019: Contextos y responsabilidades políticas y sociales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Chatzikoumi, E. (2021). *Evaluación de la creatividad polifónica en el discurso periodístico escrito acerca del delito en el contexto de la primavera chilena*. Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.



- Chatzikoumi, E. & González-Arias, C. (2022). Polifonía y pluralismo en el tratamiento del delito en editoriales de prensa durante el estallido chileno del 2019. *Logos (La Serena)*, 32(2), 288-306. DOI: <https://dx.doi.org/10.15443/rl3217>
- Convención Constitucional (2022). Propuesta Constitución Política para la República de Chile. Santiago de Chile [en línea]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/historia-de-la-constitucion/historia-constitucion/8>
- Corvalán, A. & Soto, F. (2021). *Tendencias Constitucionales. Experiencias comparadas y lecciones para Chile*. Santiago: LOM.
- Espinoza, M., Reyes, A., Gáez, D. & Ortiz, J. (2022). (No)tematización e ideologías lingüísticas en los programas de los miembros de la convención constitucional chilena. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 60(2), 77-105. DOI: <https://dx.doi.org/10.29393/rla60-12ntmd30012>
- Fábrega, J. (2022). Ordenamiento Ideológico en la Convención Constitucional Chilena. *Revista De Ciencia Política*, 42(1), 127–151.
- FIIAPP (19, enero de 2021). La Unión Europea acompaña a Chile en su proceso constituyente. *Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* [en línea]. Disponible en: <https://www.fiiapp.org/noticias/la-union-europea-acompana-chile-proceso-constituyente/>
- Friz, C. (2021). Estallido social, política y democracia. *Universum (Talca)*, 36(2), 479-495. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762021000200479>
- Heiss, C. (2020). *Chile: Entre el estallido social y la pandemia: Análisis Carolina*. DOI: [https://doi.org/10.33960/AC\\_18.2020](https://doi.org/10.33960/AC_18.2020)
- Luque-Lora, R. (2021). El estallido social y el proceso constituyente en Chile: Hacia una comprensión más-que-humana. *Interface: A journal for and about social movements*. 13(2), 323-353.
- Marín, P. (17 de octubre de 2021). Estallido, revuelta, insurrección...: Y usted, ¿cómo le dice al 18 de octubre? *La Tercera*.
- Mayol, A. (2019). *Big bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado -sociedad rota- política inútil*. Santiago: Catalonia.
- Montes, R. (06 de mayo del 2020). El virus que silenció a Chile. *El País (Chile)* [en línea]. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2020/04/28/eps/1588081740\\_258202.html](https://elpais.com/elpais/2020/04/28/eps/1588081740_258202.html)

- Montes, R. (22 de septiembre de 2023). Piñera: El estallido social de 2019 en Chile fue un golpe de Estado no tradicional. *El País* (Chile) [en línea]. Disponible en: <https://elpais.com/chile/2023-09-22/pinera-el-estallido-social-de-2019-en-chile-fue-un-golpe-de-estado-no-tradicional.html>
- Ojeda-Pereira, I. (2022). Proceso constituyente en Chile y elección de pueblos originarios: Un análisis semántico con Digital Humanities. *MAD*, 46, 21-39. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2022.68478>
- Palma, C. (19 de agosto de 2022). Una Constitución de vanguardia ante la catástrofe climática. *El Mostrador* [en línea]. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/08/19/una-constitucion-de-vanguardia-ante-la-catastrofe-climatica/>
- Quezada, I. & Alvarado, C. (2020). Repertorios anticoloniales en Plaza Dignidad: Desmonumentalización y resignificación del espacio urbano en la Revuelta. Santiago de Chile, 2019. *Aletheia*, 10(20), e049.
- Ledur, J. & Levine, A. (2 de noviembre de 2019). Chile despertó. *Reuters Graphics* [en línea]. Disponible en: <https://www.reuters.com/graphics/CHILE-PROTESTS/0100B325288/index.html>
- Ruiz, C. (2020). *Octubre chileno: La irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago: Taurus.
- Sazo, D. (2023). De las grandes expectativas al creciente pesimismo. *Revista de Ciencia Política* (Santiago) [online] 43(2), 193-222. ISSN 0718-090X. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000118>.
- Selamé, N. (2022). Masivo y antielitario: El estallido social chileno como momento populista. *Revista Stultifera*, 5(2), 241-264. DOI: <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2022.v5n2-10>
- Sepúlveda, P. (26 de octubre de 2020). Chile a la vanguardia: El único país en el mundo en crear una Constitución con paridad de género. *La Tercera* [en línea]. Disponible en: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/chile-a-la-vanguardia-el-unico-pais-en-el-mundo-en-crear-una-constitucion-con-paridad-de-genero/SE2PCQDKSFHXZBGLKIK427CICU/>
- Tironi, E. (2021). *El desborde. Vislumbres y aprendizajes del 18-O*. Santiago: Planeta
- Wikipedia, (2023). Proceso Constituyente Chileno [en línea]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Proceso\\_constituyente\\_en\\_Chile](https://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_constituyente_en_Chile)